## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Bogotá D.C., seis (06) de octubre de 2020

Proceso No 2018-0848

Atendiendo a la solicitud del demandante se le informa que respecto a los citatorios y aviso enviados al extremo demandado, se informó por medio de constancia secretarial que no se encontraba correcta la dirección de este despacho, por tanto no pueden tenerse en cuenta para proseguir el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO №. 26 HOY 07 DE OCTUBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA